

INFORME DE COMISARIOS

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **Compañía CHILINTOSA C.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2012, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **COMPAÑÍA CHILINTOSA C.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

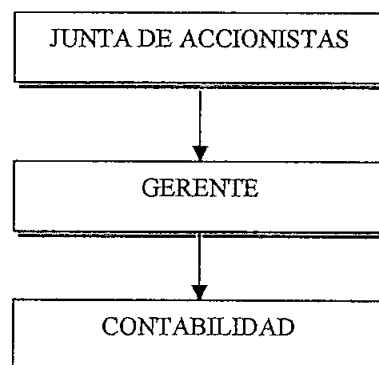
Se observa que la Compañía no ha cumplido en lo relacionado con la administración, no se obtuvo el Permiso de Operación de las unidades, no se ha manejado eficazmente los libros básicos

Se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y se está buscando constar al día en la Superintendencia de Compañías.

3.2 Componentes de los estados financieros

No se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que no está legalmente registrada.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

Se verifico que los accionistas de la Compañía no se encuentran al día con las aportaciones para gastos administrativos y no se encuentran al dia en los tramites pertinentes para el permiso de operaciones.

4.2 RECOMENDACIÓN

Se recomienda buscar un mecanismo de cómo se recaude las aportaciones mensuales, y realizar los tramites pertinentes para el correcto funcionamiento de los señores accionistas, para mejor funcionamiento de las operaciones de la Compañía.

Mulalo, 02de mayo 2013


Sra. Delia Almachi

Cc:171804442-1

COMISARIO

Cotopaxi-Ecuador